



## **ESQUEMA**

### **PREFACIO**

#### **1. INTRODUCCION**

#### **2. PRESENTACION DEL PROBLEMA**

#### **3. PRESENTACION DE LOS HALLAZGOS**

3.1. Uso de la Tabla de Asignación de Asistencia Familiar.

3.2. Presentación de Incidentes.

3.2.1. Reducción o Aumento.

3.2.2. Oposición o Negativa.

3.2.3. Cesación, Modificación o Reajuste.

#### **4. CONCLUSIONES**

#### **5. RECOMENDACIONES**

#### **6. RESUMEN**

#### **BIBLIOGRAFIA**

## **PREFACIO.**

La necesidad de investigar sobre la forma de fijar la Asistencia Familiar, emerge de haberse advertido una considerable cantidad de demandas e incidentes de incremento, rebaja y/o cesación que se plantean en los juzgados de familia.

El trámite incidental repercute negativamente en la economía de los demandantes y obligados por la frecuencia con que se plantea, haciéndose necesaria la búsqueda permanente de referentes objetivos para fijar los montos en forma ecuánime y acelerada.

La aplicación de la Tabla de fijación de la Asistencia con valores porcentuales, calculado sobre los ingresos del obligado y el número de hijos, es una alternativa que ayuda en la decisión del juzgador, para poder determinar el monto de la pensión alimenticia que el obligado debe dar a favor de sus beneficiarios, como resultado de su divorcio o separación, frente a la apreciación generalmente subjetiva del juez.

Por otro lado se trata de determinar si la Tabla con valores porcentuales de los ingresos del obligado y el número de hijos, permite reajustar en forma automática la pensión familiar, en los casos de aumento de salarios, que también contribuirá a disminuir la presentación de “incidentes”.

Un agradecimiento especial al personal subalterno de los juzgados por haber comprendido la necesidad de realización de este trabajo y por haber facilitado el relevamiento de los datos, proporcionándonos en forma diligente por varias semanas, los libros de archivo. Así mismo, a los cuatro grupos de estudiantes de tercer año del pregrado de la Carrera de Ciencia Política, quienes han demostrado alta sensibilidad con la enorme cantidad de personas que visitan a diario los estrados judiciales, para la resolución de sus demandas.

## INTRODUCCION.

Por la observación efectuada en los Juzgados de Instrucción y Partido de la Corte Superior de Justicia del distrito de Cochabamba, se ha podido advertir que se presentan a diario una considerable cantidad de **demandas e incidentes de Asistencia Familiar**. Las demandas, como resultado de los divorcios y separaciones, mientras que los incidentes se presentan cuando las partes creen haber sido afectadas por la resolución del Juez.

La **motivación** que ha dado lugar a la realización del presente trabajo, es evitar que tantos demandantes se vean obligados a realizar en forma persistente trámites judiciales costosos, pidiendo la cesación, incremento y/o disminución del monto de la Asistencia Familiar fijado en sentencia.

Los **objetivos** propuestos para realizar el trabajo fueron los siguientes: Relevar datos sobre las **demandas de Asistencia Familiar**, en los juzgados de Instrucción y Partido de la Corte de Justicia: Los **criterios del juez** para la fijación de la Asistencia Familiar. Establecer el **tiempo promedio** que duran los procesos. Cómo se fija el monto de la Asistencia Familiar, y cómo se produce el Reajuste Automático de la asistencia, en los casos de aumento y/o disminución de haberes del obligado.

Los **supuestos teóricos**, están referidos a: la extensión de la Asistencia Familiar, los requisitos para la petición, cumplimiento de la obligación, caracteres de la Asistencia Familiar, causas que originan los incidentes y reajustes automático, aspectos básicos de la asistencia familiar que se basan en el **afecto familiar, considerado como el vínculo más próximo que liga a padres e hijos**, por ser éstos la continuación de aquellos, a quienes deben su existencia y de quienes reciben durante su formación y desarrollo los cuidados necesarios, de igual manera, los hijos quedan obligados a socorrer a sus padres. Esta asistencia entre familiares consanguíneos y afines tiene un carácter social, humano, personal y solidario. La solidaridad humana, impone el deber de prestar ayuda a quien sufre

necesidades, más aún si se trata de un pariente. La Asistencia Familiar es todo lo necesario para la subsistencia de una persona.

Se puede decir que la Asistencia Familiar, es la prestación en dinero o especies que los progenitores y/o otros parientes obligados por la ley, deben pasar a sus descendientes o a sus parientes, para la satisfacción de sus necesidades biológicas o vegetativas como la alimentación, habitación, vestimenta, atención médica y aún recreación que permitan una vida digna del ser humano y que garantice su pleno desarrollo. Es un derecho para quien se beneficie y un deber para quien la debe, traducida generalmente en un monto pecuniario conforme a las posibilidades del obligado y necesidades del beneficiario. Es la ayuda y cooperación mutua que deben prestarse quienes constituyen la comunidad familiar por estar unidos con lazos naturales y jurídicos, unidos por afinidad o por parentesco.